

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Anuncio de 19 de febrero de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se comunica la Cancelación Registral en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos (RGSEAA) de las industrias que se citan.*

Intentada notificación en el domicilio indicado por la empresa, sin que se haya podido realizar, y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica resolución de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, por el que se comunica la Cancelación Registral en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos.

Para conocimiento del contenido íntegro del mismo podrá comparecer en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, Avda. del Sur, 13, de Granada, de 9 a 14 horas.

Titular/Empresa: Razucar, S.L.

Núm. Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos: 20.31282/GR.  
Último domicilio conocido: Pol. Ind. Juncaril, C/ A, Nave 17, 18210 Peligros (Granada).

Titular/Empresa: Asocproeco, S.L.

Núm. Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos: 40.24382/GR.  
Último domicilio conocido: Central Distribución, 18313 Loja (Granada).

Titular/Empresa: Raya Martínez Antonio.

Núm. Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos: 20.26941/GR.  
Último domicilio conocido: C/ Salitre San Miguel, 28, 18500 Guadix (Granada).

Titular/Empresa: Bodegas Reinoso, S.A.

Núm. Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos: 40.038674/GR.  
Último domicilio conocido: Plaza Iglesia, 3, de 18480 Ugíjar (Granada).

Granada, 19 de febrero de 2018.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»